SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	DIAZ VARGAS FRANCISCO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-016-04
RUC:	10048113961
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 621-2020-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	18/09/2020 - 18/09/2022
Zafra:	2020-2022
Volumen del Plan(m3):	851.14
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BUSTAMANTE MUÑOZ JOSÉ ARTURO(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00059-2022-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 21/06/2022, Término: 23/06/2022

Nro Res. Inicio PAU: 00193-2022-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 00080-2023-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.7455U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Copaifera reticulata \| Copaiba*		14.71	14.513	8.731
2	*Clarisia racemosa \| Mashonaste*		43.74	33.813	33.813
3	*Schizolobium amazonicum \| Pashaco*		76.9	49.895	49.895
4	*Cedrela dugesii \| Nogalillo*		192.05	138.342	138.342
5	*Cariniana domestica \| Misa*		87.16	77.535	70.022
6	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*		63.26	62.399	42.253

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cariniana domestica \| Misa*		87.16	77.535	7.513	9,7%	8,6%
2	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*		0	0	20.146	-	-
3	*Copaifera reticulata \| Copaiba*		14.71	14.513	5.814	40,1%	39,5%

Fuente: Resolución N° 00080-2023-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 13/06/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/07/2022

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 14:19:58

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.